

ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO - Rad. 2022-00008

GALLARDO-BONILLA ASESORES JURIDICOS <gallardo-bonilla@hotmail.com>

Jue 15/06/2023 8:00 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Luis <j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (500 KB)

ACTUALIZACION DE CREDITO y SOLICITUD - JUNIO 2023.pdf;

San Luis Tolima, 15 de Junio de 2023.

Señores:**JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN LUIS TOLIMA**j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co**E.****S.****D.**

Ref.:/

- **ACTUALIZACIÓN DE CREDITO**
- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE TÍTULOS**

Radicado: **2022-00008**Proceso: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**Ejecutante: **YENY PATRICIA SILVA MUÑOZ**, en representación de **ANGELA VIOLETA MERA SILVA**Ejecutado: **APOLITO MERA RUIZ**

GENTIL ALIRIO GALLARDO GALLARDO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en el presente asunto como apoderado judicial de la Parte Ejecutante, y considerando el requerimiento efectuado por el Despacho mediante providencia del diecinueve (19) de Abril de dos mil veintitrés (2023); respetuosamente y para los fines pertinentes adjunto al presente correo electrónico Liquidación Actualizada del Crédito.

De igual manera, se pone en conocimiento del Despacho que la presente liquidación no fue posible enviarla de manera simultánea a la Parte Ejecutada, por cuanto se desconoce el correo electrónico del Ejecutado y su Apoderado. En virtud de lo cual respetuosamente solicito al Despacho el suministro de dicho correo o del link de acceso al expediente digital, lo cual permita conocer los datos de contacto requeridos.

De usted, con el acostumbrado respeto,

GENTIL ALIRIO GALLARDO GALLARDO

CC: N°. 1.089.480.253, de La Unión, Nariño.

T.P. 352973 del C. S. J.

Dirección: Calle 55N, # 13-59, Popayán, Cauca.

Teléfono: 3203259305

E-mail: gallardo-bonilla@hotmail.com

Gallardo & Bonilla

Asesores Jurídicos

San Luis Tolima, 15 de Junio de 2023.

Señores:

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN LUIS TOLIMA

j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.:
- ACTUALIZACIÓN DE CREDITO
- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE TÍTULOS

Radicado: 2022-00008

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Ejecutante: YENY PATRICIA SILVA MUÑOZ, en representación de ANGELA VIOLETA MERA SILVA

Ejecutado: APOLITO MERA RUIZ

GENTIL ALIRIO GALLARDO GALLARDO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en el presente asunto como apoderado judicial de la Parte Ejecutante, y considerando que:

1. Mediante Auto del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022), el Despacho Dispuso seguir adelante con la Ejecución del presente asunto;
2. Mediante Auto del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022), el Despacho Resolvió Condenar en costas al señor APÓLITO MERA RUIZ; y por concepto de agencias en derecho señalo la suma de UN MILLON TRECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$1.326.000);
3. El día 02 de junio de 2022 se presentó Liquidación de Crédito con fecha de corte a 31 de mayo de 2022, por valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$16.694.715);
4. Mediante Auto del Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), el Despacho Impartió Aprobación a la precitada Liquidación de Crédito;
5. Mediante Auto del doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Despacho Impartió Aprobación a la Liquidación de Costas;

GALLARDO & BONILLA
Asesorías Jurídicas

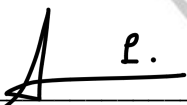
Cel. 301 219 6348 – 320 325 9305

E-mail: gallardo-bonilla@hotmail.com

6. A la fecha de radicación de la presente solicitud, y en virtud de la presente ejecución, Mi Representada ha cobrado los siguientes títulos: 466530000006482 por valor de \$ 651.839; 466530000006491 por valor de \$ 752.402; 466530000006500 por valor de \$ 713.548; 466530000006511 por valor de \$ 684.598; 466530000006521 por valor de \$ 671.974; 466530000006531 por valor de \$ 666.967; 466530000006542 por valor de \$ 651.845; 466530000006549 por valor de \$ 645.092; 466530000006554 por valor de \$ 656.954; 466530000006566 por valor de \$ 683.510; 466530000006574 por valor de \$ 655.104; 466530000006589 por valor de \$ 716.761; y 466530000006590 por valor de \$ 831.709. Títulos que arrojan un valor total de: OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.982.303).
7. Mediante Auto del Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), el Despacho puso en conocimiento del Ejecutado que: “...el pago de la obligación sólo podrá hacerse en una suma de dinero equivalente al 25% del salario mínimo conforme se dispuso en audiencia de 11 de julio del año 2016, llevada a cabo en la Comisaría de Familia...”; pues el otro 25 % está destinado a cubrir las Cuotas Alimentarias que periódicamente se vayan causando, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 431 del Código General del Proceso;
8. De los \$ **8.982.303** que Mi Representada ha cobrado: \$ **3.490.000** corresponden a las Cuotas Alimentarias Causadas entre los meses de Junio de 2022 a Junio de 2023; y \$**5.492.303** serán abonados a la deuda; dejando un nuevo saldo a 30 de Junio de 2023 de **DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$12.528.412).**

En virtud de lo anterior, de manera atenta y respetuosa solicito al Despacho **APROBAR** la presente Actualización del Crédito y AUTORIZAR a Mi Representada el Pago de los Títulos Judiciales que se hubiesen causado y estén pendientes por cobrar en el presente asunto.

De usted, con el acostumbrado respeto,

 p.

GENTIL ALIRIO GALLARDO GALLARDO

CC: N°. 1.089.480.253, de La Unión, Nariño.

T.P. 352973 del C. S. J.

Dirección: Calle 55N, # 13-59, Popayán, Cauca.

Teléfono: 3203259305

E-mail: gallardo-bonilla@hotmail.com

GALLARDO & BONILLA
Asesorías Jurídicas

Cel. 301 219 6348 – 320 325 9305

E-mail: gallardo-bonilla@hotmail.com

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN		
Auto del 17 de Junio de 2022 Aprueba Liquidación a 31 de Mayo de 2022, así:		
Cuotas Alimentarias	\$14.262.031	
Intereses	\$ 2.432.684	
Costas	\$ 1.326.000	
Saldo Total:	\$18.020.715	
Relación de Títulos Judiciales Cobrados:		
Título:	Valor:	Fecha de Pago:
466530000006482	\$ 651.839	6/07/2022
466530000006491	\$ 752.402	6/07/2022
466530000006500	\$ 713.548	6/07/2022
466530000006511	\$ 684.598	6/07/2022
466530000006521	\$ 671.974	5/11/2022
466530000006531	\$ 666.967	5/11/2022
466530000006542	\$ 651.845	5/11/2022
466530000006549	\$ 645.092	5/11/2022
466530000006554	\$ 656.954	5/11/2022
466530000006566	\$ 683.510	24/02/2023
466530000006574	\$ 655.104	24/02/2023
466530000006589	\$ 716.761	19/04/2023
466530000006590	\$ 831.709	19/04/2023
Total Recibido:	\$ 8.982.303	
Distribución del Dinero Recibido:		
Pago de Cuotas Alimentarias Causadas entre los meses de Junio de 2022 a Junio de 2023:	jun-22	\$ 250.000
	jul-22	\$ 250.000
	ago-22	\$ 250.000
	sep-22	\$ 250.000
	oct-22	\$ 250.000
	nov-22	\$ 250.000
	dic-22	\$ 250.000
	ene-23	\$ 290.000
	feb-23	\$ 290.000
	mar-23	\$ 290.000
	abr-23	\$ 290.000
	may-23	\$ 290.000
	jun-23	\$ 290.000
Valor Total de Cuotas Causadas:	\$ 3.490.000	
Sobrante Para Abonar a la Deuda:	\$ 5.492.303	
Resumen Actualización de Liquidación:		
Saldo Anterior:	\$ 18.020.715	
Abono a la Deuda	\$ 5.492.303	
Nuevo Saldo a Junio 30 de 2023	\$ 12.528.412	